



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto de 2026

CIRCULAR-DGTI-C-005-2026

PARA: Usuarios SIAFI

ASUNTO: Instalación Aplicativo Sistema SIAFI

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), por este medio, comunica a todos los usuarios de **Sistema de Administración Financiera (SIAFI)**, que, a partir del **14 de agosto de 2026**, es requisito realizar la instalación del aplicativo en los equipos informáticos de los usuarios que requieren acceder y utilizar SIAFI.

Para facilitar este proceso, se pone a disposición los archivos y manuales de instalación, el cual está disponible en <https://www.sefin.gob.hn/administracion-financiera-siafi/>, en la sección de Accesos a Sistemas -Descargas.

Agradecemos el apoyo necesario para garantizar el cumplimiento oportuno de esta disposición y la continuidad en el uso de los servicios del Sistema de Administración Financiera.

Atentamente,


Marco Aurelio Castro
Director General Tecnologías de la Información